



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN

Resolución Número 6

(Proyecto Número 12)

Serie 2026-2027

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER Y FELICITAR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE CORSOS DE PUERTO RICO, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL HOMENAJE A SUS FUNDADORES; PARA RECONOCER LA INVALUABLE CONTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES CORSOS Y DE SUS DESCENDIENTES AL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL, MILITAR, EDUCATIVO Y CULTURAL DE PUERTO RICO Y, DE MANERA PARTICULAR, AL MUNICIPIO DE GUAYNABO; PARA EXALTAR EL LEGADO DE DISTINGUIDAS FIGURAS DE ASCENDENCIA CORSA, ENTRE ELLAS EL GENERAL FÉLIX SANTONI; Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: La historia de Puerto Rico reconoce la extraordinaria aportación de las distintas corrientes inmigratorias que, durante los siglos XVIII y XIX, enriquecieron la vida económica, social y cultural de nuestra isla. Entre ellas, ocupa un lugar de especial relevancia la inmigración procedente de la isla de Córcega, cuyos hombres y mujeres encontraron en Puerto Rico una tierra de oportunidades donde sembraron trabajo, emprendimiento, patriotismo y profundo sentido de comunidad.

Por Cuanto: La presencia corsa dejó una huella indeleble en el desarrollo de la agricultura, particularmente del café y la caña de azúcar; en el comercio; en las profesiones liberales; en el servicio público; en las artes; en la educación; en la milicia y en la vida política del País. Sus descendientes, plenamente integrados a la identidad puertorriqueña, hoy continúan distinguiéndose por su liderazgo cívico y su compromiso con el progreso colectivo.

Por Cuanto: El Municipio de Guaynabo, cuya fundación data del siglo XVI con el establecimiento de Caparra, ha sido escenario y testigo del desarrollo de numerosas familias de ascendencia corsa que, mediante su trabajo, servicio público y liderazgo comunitario, han contribuido al crecimiento institucional y económico de nuestro pueblo.

Por Cuanto: Entre esas distinguidas figuras, sobresale el General Félix Santoni con una destacada trayectoria militar y cuyo nombre constituye un símbolo de honor, disciplina y servicio. Su compromiso con Puerto Rico representa los más altos valores de entrega al deber, constituyendo un ejemplo permanente para las presentes y futuras generaciones. Asimismo, sobresalen en esta gran ciudad el pasado presidente de la Legislatura Municipal, Hon. Javier Capestany Figueroa, y la actual Vicepresidente, Hon. María Elena Vazquez Graziani, ambos descendientes de corsos y prominentes ciudadanos guaynabeños.

Por Cuanto: Consciente de la importancia de preservar la herencia histórica, un distinguido grupo de ciudadanos fundó en 1984 la Asociación de Corsos de Puerto Rico, institución sin fines de lucro dedicada a investigar, preservar, divulgar y promover la historia, las tradiciones, la genealogía y los valores de los inmigrantes corsos y sus descendientes en Puerto Rico. Desde entonces, la Asociación ha desarrollado una extraordinaria labor educativa y cultural mediante publicaciones, conferencias, investigaciones históricas, actividades de confraternización y programas

dirigidos a mantener viva una de las páginas más importantes de nuestra historia nacional.

Por Cuanto: El sábado, 29 de agosto de 2026, la Asociación de Corsos de Puerto Rico celebra un solemne homenaje a sus fundadores, reconociendo a los hombres y mujeres cuya visión, perseverancia y compromiso hicieron posible la creación de una organización que, durante más de cuatro décadas, ha servido como custodio del legado corso en Puerto Rico. Por su entrega y dedicación, entre ellos, se destacan Don Domingo Sanfiorenzo y Doña María Eulalia Vicenti De Cardona, distinguidos residentes de nuestra gran ciudad.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Guaynabo se une a la celebración de la Asociación de Corsos de Puerto Rico, felicitando a cada uno de sus miembros, y reconoce el valor social e histórico de esta institución, cuya obra de más de cuarenta años fortalece nuestra identidad, fomenta la conservación y el conocimiento de nuestras raíces y contribuye al enriquecimiento del patrimonio cultural puertorriqueño.

Por Cuanto: De igual manera, esta Legislatura, se honra en reconocer a todos los miembros fundadores de la Asociación de Corsos de Puerto Rico; exalta el invaluable legado del General Félix Santoni; y destaca la contribución cívica y social de las numerosas familias puertorriqueñas de ascendencia corsa, establecidas en Guaynabo.

POR TANTO: RESUÉLVASE LO SIGUIENTE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Reconocer y felicitar a todos los miembros de la Asociación de Corsos de Puerto Rico, particularmente, a sus miembros fundadores, por su aportación, durante más de cuarenta años, en la tarea de preservar la historia y el legado de los inmigrantes corsos en Puerto Rico, en ocasión de celebrarse el Homenaje a sus Fundadores, en la fecha del 29 de agosto de 2026.

Sección 2da.: Reconocer la extraordinaria contribución de los inmigrantes corsos y de sus descendientes, al desarrollo económico, agrícola, comercial, profesional, militar, político, cultural y social de Puerto Rico, así como las importantes aportaciones realizadas por numerosas familias de ascendencia corsa, al desarrollo del Municipio de Guaynabo.

Sección 3ra.: Reconocer y distinguir póstumamente al General Félix Santoni, por una vida de servicio y patriotismo que lo convirtieron en ejemplo imperecedero para el pueblo de Puerto Rico y en motivo de orgullo para la Ciudad de Guaynabo.

Sección 4ta.: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. Esta le será entregada, en forma de pergamino, al licenciado Santiago Mari Roca, Presidente de la Asociación, en representación de todos sus miembros, y a la familia del General Félix Santoni. Copia de esta le será enviada a las agencias correspondientes, para los fines de rigor.

Aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 17 de agosto de 2026.


Luis Carlos Maldonado Padilla
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 6, Serie 2025-2026**, intitulada:

“PARA RECONOCER Y FELICITAR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE CORSOS DE PUERTO RICO, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL HOMENAJE A SUS FUNDADORES; PARA RECONOCER LA INVALUABLE CONTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES CORSOS Y DE SUS DESCENDIENTES AL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL, MILITAR, EDUCATIVO Y CULTURAL DE PUERTO RICO Y, DE MANERA PARTICULAR, AL MUNICIPIO DE GUAYNABO; PARA EXALTAR EL LEGADO DE DISTINGUIDAS FIGURAS DE ASCENDENCIA CORSA, ENTRE ELLAS EL GENERAL FÉLIX SANTONI; Y PARA OTROS FINES”.

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 17 de agosto de 2026, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Aida M. Márquez Ibáñez
Ángel L. O'Neill Pérez
Carlos M. Santos Otero
Gabriela M. Alonso Ribas
Guillermo Urbina Machuca
Jorge R. Marquina González-Abreu
Juan Reyes Nieves

Miguel A. Negrón Rivera
Niurka Del Valle Colón
Patricia S. Martínez Reyes
Wilma I. Pastrana Jiménez
Joaquín Rosado Morales
María Elena Vázquez Graziani
Luis C. Maldonado Padilla

Excusados: Honorables, Gabriel A. Báez Lozada y Rafael Ruiz Comas.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 21 de agosto de 2026,

Lillian Amado Sarquella
Secretaria

